



Ayuntamiento de Vélez-Málaga

Oficina de Apoyo al Concejal Secretario
de la Junta de Gobierno Local

RECIBIDO EN
REGIMEN DE SESIONES

17 OCT. 2019

DECRETO Nº 7727 /2019

ASUNTO: Convocatoria sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local a celebrar el 21 de octubre de 2019

De conformidad con las atribuciones que me confiere el Art. 124.4.d) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, **convoco sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local para el día 21 de octubre de 2019 a las 9'00**, y conforme al ORDEN DEL DÍA que figura al pie del Decreto.

Convóquese a los miembros de la Junta de Gobierno Local recordándoles la obligatoriedad de su asistencia y las sanciones a que la falta injustificada pudiera dar lugar, remitiéndoles copia del citado ORDEN DEL DÍA.

Lo manda y firma el Excmo. Sr. alcalde-presidente en Vélez-Málaga a diecisiete de octubre de dos mil diecinueve, ante mí, el concejal-secretario suplente, designado por Decreto nº 4631/2019, de 18 de junio.

Requírase la presencia del Sr. interventor y del titular de la Asesoría Jurídica, a los efectos de lo dispuesto en el art. 129 LBRL.



EL ALCALDE,

Fdo. Antonio Moreno Ferrer

EL CONCEJAL SECRETARIO SUPLENTE,

Fdo. Víctor González Fernández

ORDEN DEL DÍA

- 1.- SECRETARÍA GENERAL.- DACIÓN DE CUENTA DE RESOLUCIONES DICTADAS POR DELEGACIÓN DE ESTA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN VIRTUD DE ACUERDOS ADOPTADOS EN SESIONES DE 12.9.2016 Y 19.6.2019.
- 2.- URBANISMO.- SENTENCIAS Y RESOLUCIONES JUDICIALES.
- 3.- PRESIDENCIA.- DACIÓN DE CUENTA DEL ESCRITO DEL AYUNTAMIENTO DE TAFALLA MOSTRANDO DECLARACIÓN DE APOYO POR LOS DAÑOS SUFRIDOS DEBIDO A LAS INUNDACIONES DEL MES DE SEPTIEMBRE.
- 4.- RÉGIMEN INTERIOR, EDIFICIOS MUNICIPALES Y PARQUE MÓVIL.- DACIÓN DE CUENTA DEL DECRETO DE LA PRESIDENCIA N.º 7669/2019, DE 11 DE OCTUBRE, RELATIVO AL PROGRAMA ANDALUZ DE COLABORACIÓN FINANCIERA ESPECÍFICA EXTRAORDINARIA CON LAS ENTIDADES LOCALES.



Ayuntamiento de Vélez-Málaga
Oficina de Apoyo al Concejal Secretario
de la Junta de Gobierno Local

5.- SERVICIOS VARIOS.- EXPEDIENTE DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL.

6.- ASUNTOS URGENTES.

7.- ESCRITOS Y COMUNICACIONES DE INTERÉS.